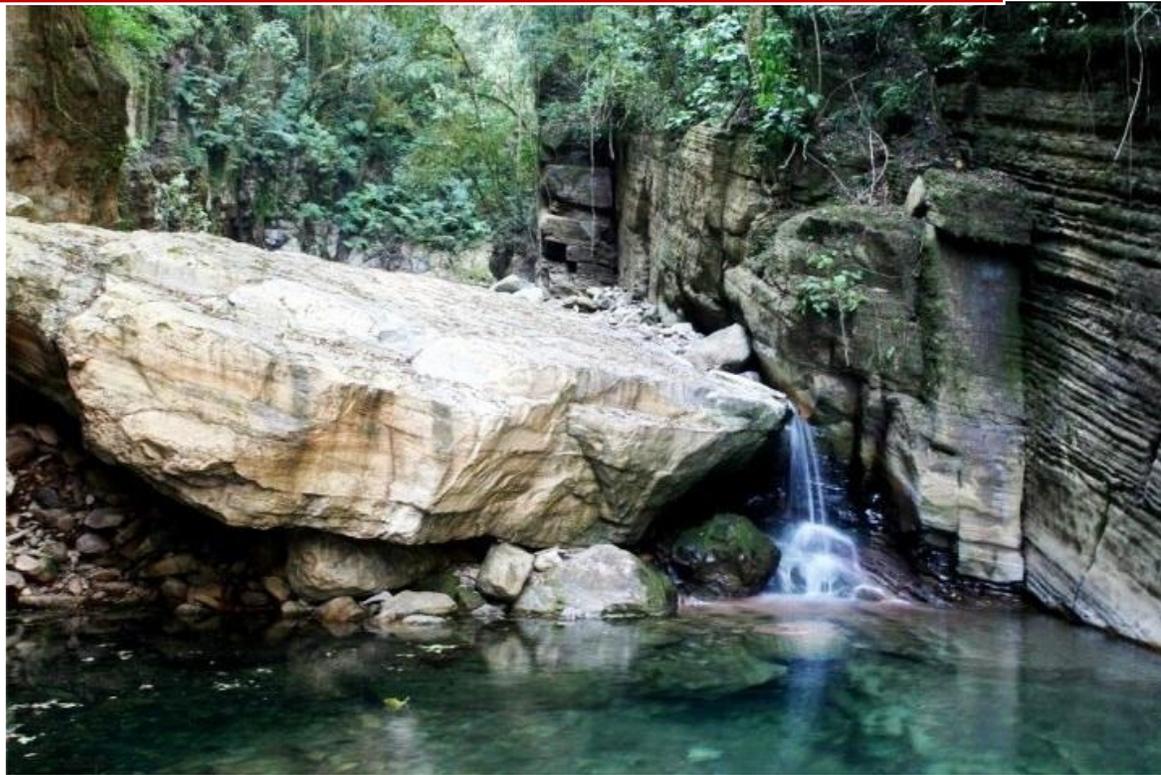


2014

Reservas en la selva de las Yungas



Manuelita Guido, Victoria Alemandi, Milagro
Ritzer, Magdalena Lopez, Mercedes
Montoya.

Colegio San Pablo; Salta

17/11/2014

INTRODUCCIÓN

El propósito del informe presentado es de dar a conocer las diversas reservas y (parques nacionales dentro de las mismas) presentes en la selva de las Yungas; y que, a través de su caracterización, se fomente en el lector una actitud reflexiva y crítica mediante la cual pueda luego evaluar si es correcta o no la existencia y manutención de este tipo de reservas.

LAS YUNGAS

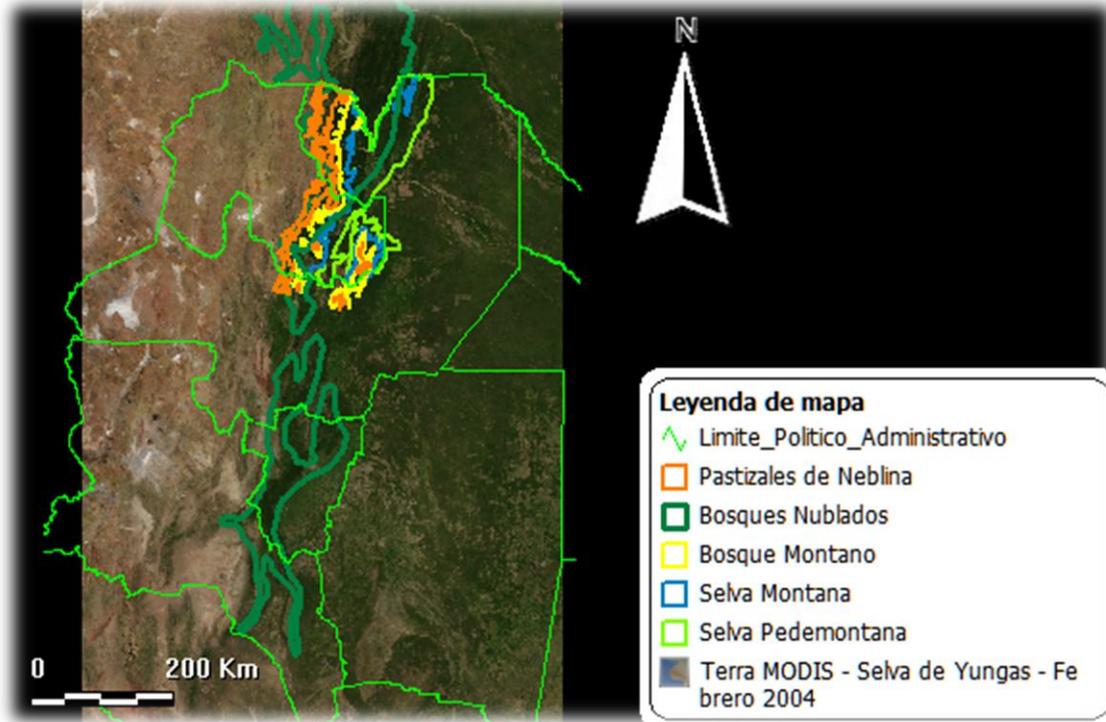
El término “yunga” proviene del quechua *yunka*, que según el diccionario online de la Real Academia Española¹ significa: “Natural de los valles cálidos que hay a un lado y otro de los Andes”. Para caracterizar a la selva de las Yungas, es necesario describir, en primera instancia a las selvas de montaña en general.

Al igual que las demás selvas montanas, la nubosidad se produce gracias al descenso de la temperatura del aire, que mientras está cargado de humedad, asciende por los cordones montañosos, que en este caso serían las laderas. Se podría decir que la particularidad mencionada es uno de los rasgos característicos tanto de las yungas, como de cualquier nuboselva, y recibe el nombre de precipitación horizontal, siendo así el factor más importante y determinante en cuanto al funcionamiento del ecosistema se refiere.

La selva de las yungas, también conocida como Tucumano-Boliviana se desarrolla laderas del Este de las sierras Subandinas, Sierras Pampeanas y la Precordillera de las provincias de Jujuy, Salta, Tucumán y Catamarca. Su longitud Norte-Sur (N-S) es de 600 km y su anchura es de 50 km. Significativamente se podría decir entonces que ocupan casi 4 millones de hectáreas, y se desarrollan entre los 400 y los 3.000 metros sobre el nivel del mar. A pesar de que sólo representan el 2% del territorio nacional, constituye uno de los ambientes de mayor riqueza de especies y recursos naturales de nuestro país y en conjunto con la Selva Misionera, albergan alrededor del 50% de la biodiversidad de Argentina.

Las neblinas en las Yungas no solo proporcionan humedad en periodos secos, sino que también actúan como un sistema filtrador de luz solar, reducen la amplitud térmica (y por esto las Yungas tienen la característica de ser templadas en cuanto a su clima) y actuando como causa debido a la cual las plantas transpiran.

¹ <http://www.rae.es/>



El follaje varía según el tipo de árbol, de los cuales un 50% son caducifolios, es decir que pierden sus hojas, y pueden ser la tija, el nogal, etc; también están los perenifolios como el laurel y los semicaducifolios como el arrayán. Las especies epifitas utilizan el árbol para obtener nutrientes y luz solar, sin obtenerlos de él. Algunas especies arbóreas acumulan agua en sus hojas sirviendo de morada para diversos animales e insectos (aproximadamente más de 1000 individuos por hectáreas)

El suelo de las yungas es rico en humus gracias a las hojas y especies epifitas muertas que caen en el entran en descomposición.

Mientras que debido a sus precipitaciones se la puede dividir en tres periodos, que son primavera (donde se mezclan el calor y la sequia), el verano (en este periodo hay lluvia y calor), y finalmente el invierno (en el que hay un clima frío, húmedo y templado); debido a su gradiente latitudinal, es posible dividirla en niveles como la Selva Pedemontana, la Selva Montana, Bosque Montano y, finalmente el Pastizal de Neblina.

La Selva Pedemontana

Es la parte más árida y la más baja ya que ocupa los sectores entre los 400 y 700 msnm en el pedemonte y algunas serranías. Se puede encontrar en este gradiente arboles de hoja caduca y tronco recto, así como también helechos con hojas enrolladas.

Dentro de este piso, se puede diferenciar según la Fundación Pro Yungas “claramente dos unidades ambientales: la “selva de palo blanco y palo amarillo” y la “selva de tipa y pacará”² de forma septentrional, y mayoritariamente en Salta. Las especies dominantes son el palo blanco, palo amarillo, lapacho rosado, cebil, quina, afata, palo lanza; pacara y urundel.

Y también como se diferencian entre selva de palo blanco y amarillo se puede observar la “selva de tipa y pacará” en las regiones más meridionales como la provincia de Tucumán. Esta, ha sido completamente transformada debido a la agricultura intensiva hacia fines del siglo XIX y principios del XX principalmente por su utilización para las plantaciones de caña de azúcar.



² <http://www.proyungas.org.ar/>

La Selva Montana

Se desarrolla entre los 700 y 1500 msnm y representa la franja altitudinal de máximas precipitaciones pluviales (más de 2000 mm anuales), por esto se puede afirmar que es la parte más húmeda y la más exuberante. A su vez, es el piso con mayor biodensidad o biodiversidad, las especies dominantes son árboles con formas tortuosas, otros que conservan el follaje a lo largo del año (especies perennifolias o árboles perennes), algunas epífitas como orquídeas o claveles del aire, helechos, la maroma, laureles, poco y, tipa blanca, y palo barroso.

Aquí se encuentran los parques del Rey, Calilegua y Baritú, siendo así el área más protegida.



El Bosque Montano

Representa el piso ecológico de los “bosques nublados” propiamente dichos, entre los 1500 y 3000 msnm. Se encuentra limitando con los “pastizales de neblina” (ubicados más arriba en la montaña).

En él ocurre un proceso ecológico denominado sucesión, porque el bosque de aliso se instala sobre el pastizal degradado (que se da a veces a partir de la dinámica del fuego utilizado por las poblaciones locales para renovar las pasturas y controlar los procesos de sucesión secundaria); y que sirve de sustrato para la colonización de otras especies de árboles como el pino de cerro. Las especies comunes son el Cedro colla, yoruma colorada y flor de la quebrada, el aliso del cerro, nogal criollo, arbolillo, sauco o molulo, palo yerba. Esto brinda al paisaje una marcada heterogeneidad.



Pastizales de neblina

Este nivel se desarrolla por encima de los 2.000 msnm hasta inclusive los 3.000 msnm, es decir que se encuentran arriba de los bosques montanos y se caracterizan por una vegetación de hierbas y pastos que crecen bajo condiciones húmedas (gracias a las altas precipitaciones pluviales) y frescas. Se pueden encontrar aquí tarucas y venados. Los principales problemas o disturbios que sufre este gradiente son el fuego y el sobrepastoreo.



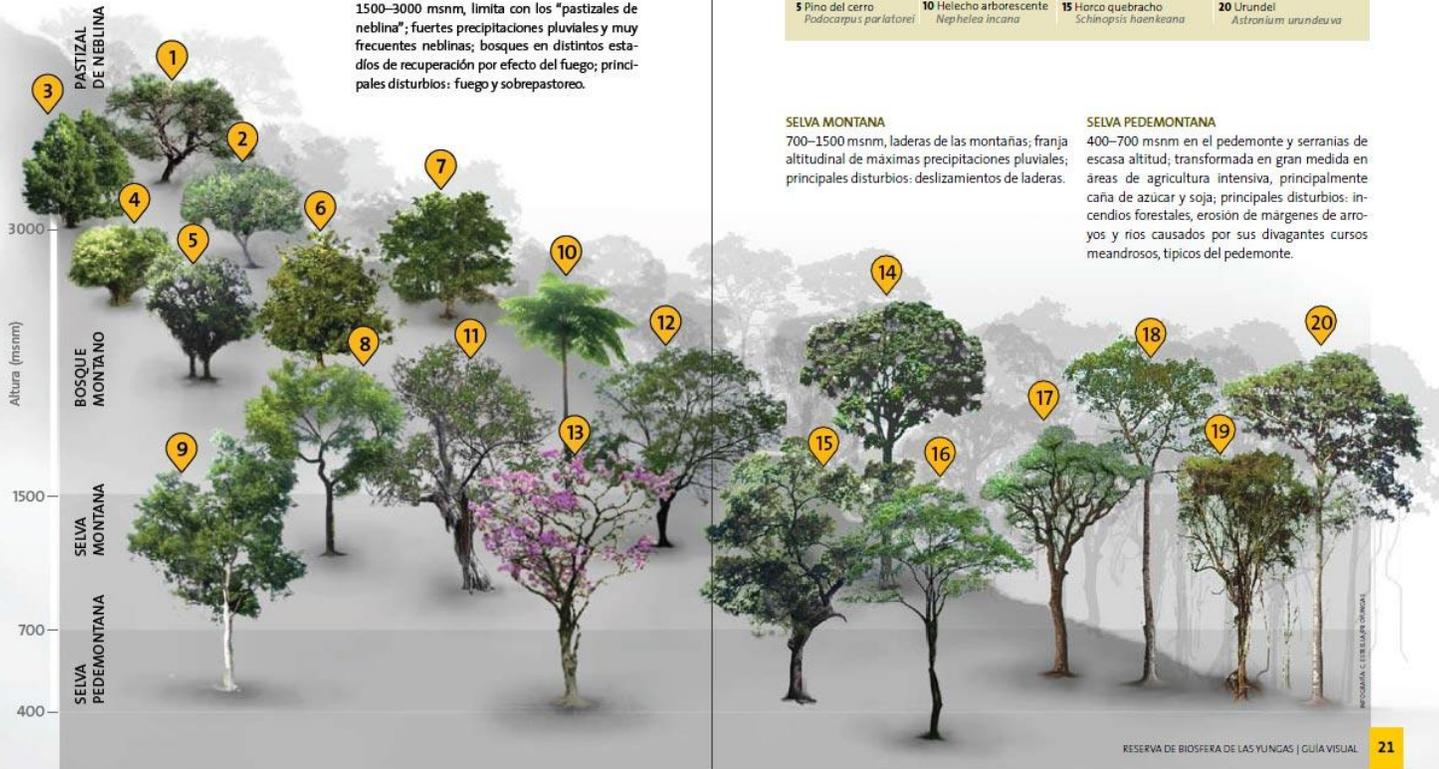
El gradiente altitudinal de las Yungas

PASTIZAL DE NEBLINA

2400–3500 msnm, cumbres de los cerros, pastizales con árboles aislados de queñoa; altas precipitaciones pluviales y frecuentes neblinas; principales disturbios: fuego y sobrepastoreo.

BOSQUE MONTANO

1500–3000 msnm, limita con los "pastizales de neblina"; fuertes precipitaciones pluviales y muy frecuentes neblinas; bosques en distintos estados de recuperación por efecto del fuego; principales disturbios: fuego y sobrepastoreo.



RESERVAS DE LAS YUNGAS

Generalmente y según el conocimiento popular se podría definir a una reserva como a “un área protegida, de importancia para la vida silvestre, flora o fauna, o con rasgos geológicos de especial interés que es protegida y manejada por el hombre, con fines de conservación y de proveer oportunidades de investigación y de educación”³ Si se interpreta esta definición, serían entonces áreas seleccionadas por los gobiernos o por organizaciones de carácter privado para ser así protegerlas de manera especial contra la degradación medioambiental. Los criterios para decidir y determinar cuándo se

³ www.wikipedia.com/

está frente a una reserva corresponden a múltiples razones como por ejemplo, la belleza natural del entorno, el interés científico de la región, el interés de un país para preservar todas aquellas zonas que constituyen el hábitat de especies protegidas o amenazadas e incluso cuando se considera a una región como patrimonio cultural propio de un país que debe ser preservado porque representa un símbolo de identificación nacional; o incluso a veces se tiene en cuenta la necesidad de proporcionar a la población un lugar de esparcimiento y recreación. Estos espacios naturales tienen como finalidad proteger distintos ecosistemas, comunidades o especies que, por su rareza o los motivos mencionados previamente como, fragilidad o singularidad, merecen una valoración especial.

Otra definición desarrollada por la UNESCO (por sus siglas en inglés United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization; traducida al español como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) explica que las reservas de la biósfera “son zonas de ecosistemas terrestres, costeros o marinos, o una combinación de éstos, que han sido reconocidas internacionalmente como tales en el marco del Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB) de la UNESCO “. ⁴

Según este organismo de Naciones Unidas este tipo de reservas se han creado “para promover y demostrar una relación equilibrada entre los seres humanos y la biosfera”⁴. Las mismas son designadas por el Consejo Internacional de Coordinación del MAB a solicitud del Estado (cualquiera sea) interesado, a su vez cada reserva permanece bajo la jurisdicción soberana del Estado en que está situada. Habiendo dicho esto, se debe aclarar que todas las reservas de biosfera constituyen, de forma colectiva una Red Mundial en la que Estados participan voluntariamente. Cada diez años cada Reserva de Biosfera de la Red Mundial es evaluada de acuerdo con la disposición del Artículo 9 del Marco Estatutario que establece esta llamada Revisión Periódica.

⁴http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/SC/pdf/biosphere_reserve_nomination_form_2013_es.pdf

Sirven para impulsar la integración de las distintas poblaciones y la naturaleza, para así promover un desarrollo sostenible a través de un diálogo participativo en el que se da el intercambio de conocimiento, la reducción de la pobreza, la mejora del bienestar, el respeto a los valores culturales y la capacidad de adaptación de la sociedad ante los cambios.

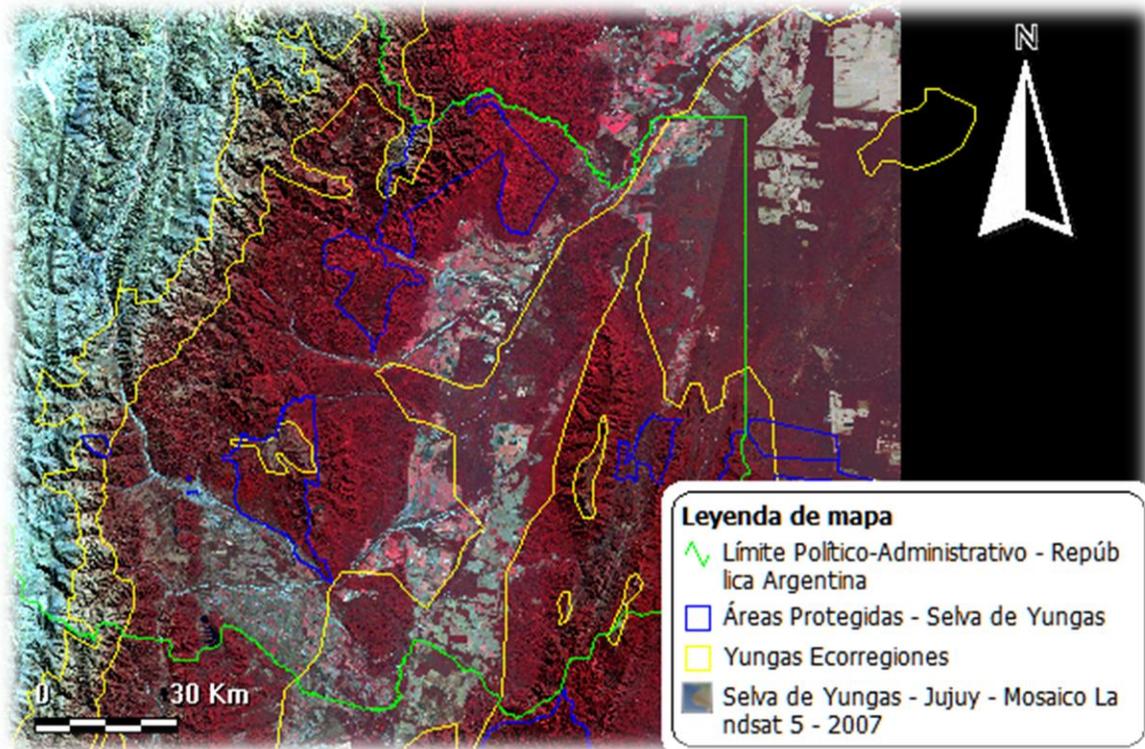
Hasta mayo de 2010 había 564 reservas de biosfera distribuidas en 109 países, de las cuales 109 (reservas) están ubicadas en América Latina y el Caribe en 19 países diferentes.

Teniendo en cuenta como muchas veces se confunden y mezclan los conceptos de Parque, Reserva y Monumento nacional, decidimos clarificar a lo que se refiere cada uno de estos. Mientras que un Parque Nacional es área representativa de una región biológico-geográfica, y que representa un gran atractivo ya sea por su belleza o interés científico, que es a su vez mantenida sin otras alteraciones que las necesarias para asegurar su control, la tención al visitante y la defensa nacional, prohibiéndose así toda explotación económica con excepción del turismo; un Monumento Natural es un área, , una especie viva de animal o planta, que tenga un interés estético, histórico o científico al cual o a los cuales se los protege de manera absoluta, por lo tanto son "inviolables", y la única actividad permitida son las inspecciones oficiales, las investigaciones y las medidas necesarias para su cuidado y atención de los visitantes. Las reservas naturales ya han sido definidas y caracterizadas , pero también se las puede diferenciar de las Reservas Naturales Estrictas que son áreas de gran valor científico y educativo donde rigen las máximas garantías para la conservación de la diversidad biológica, en las mismas esta prohibido la extracción de los recursos, la explotación minera, la pesca y caza, la introducción de animales domésticos o especies exóticas, los asentamientos humanos, el acceso al público, el tránsito de vehículos y la construcción de obras de ingeniería.

RESERVA DE LAS YUNGAS

Las Yungas han sido habitadas por el hombre desde hace, por lo menos, 8.000 años. Pero no fue hasta sino, los últimos 50 años que las actividades relacionadas con la presencia humana han transformado y logrado que grandes superficies boscosas desaparezcan en su totalidad. En la actualidad, la conservación de las Yungas, es responsabilidad de todos los actores sociales involucrados en la dinámica social y económica de la región.

La Reserva de la Biosfera de las Yungas (RB Yungas) fue creada en Noviembre de 2002, a través del previamente mencionado Programa del Hombre y la Biosfera (MAB) de la UNESCO a partir de una solicitud elevada por el Gobierno argentino y, particularmente el de las provincias de Salta y Jujuy; con el propósito implementar acciones que ayuden a potenciar el desarrollo socio-económico y ambiental de la región más importante desde el punto de vista de la conservación de las Yungas en Argentina.



Con una superficie aproximada de 1.350.000 ha, es la segunda Reserva de la Biosfera más grande de Argentina, la UNICA que incluye territorio de dos provincias (mencionadas con anterioridad), y la que más áreas protegidas incluye.

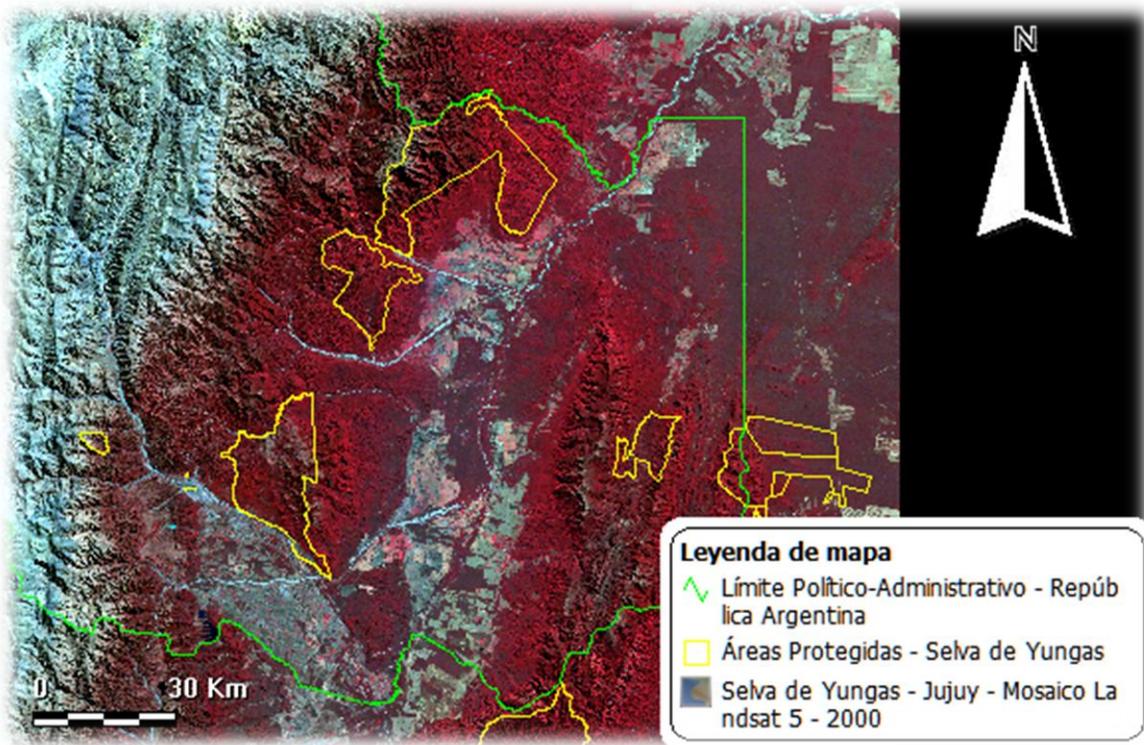
Según el libro de la Fundación Pro Yungas, “El objetivo de esta reserva es el de lograr un modelo donde la conservación y el desarrollo sustentable sean compatibles. El funcionamiento de la RBYungas se enmarca en una estrategia de ordenamiento del uso de la tierra y en la implementación de acciones que incorporen a los distintos actores a la manera de piezas de un “rompecabezas”, donde confluyen los distintos intereses, puntos de vista y necesidades territoriales”⁵. En la RB Yungas coexisten grandes empresas agrícolas y de hidrocarburos con empresas forestales medianas y chicas, pequeños y medianos productores agropecuarios, comunidades locales (campesinas y aborígenes) y organizaciones no gubernamentales. El Estado está representado por los gobiernos de las dos provincias y de los 23 municipios que componen la RBYungas, así como la Administración de Parques Nacionales, a cargo de tres áreas protegidas dentro de la reserva.

Estos 23 Municipios y Comisiones Municipales de las Provincias de Jujuy y Salta son: en la provincia de Jujuy) Caspalá, Caimancito, Calilegua, Fraile Pintado Lib., Gral. San Martín, Palpalá, Pampichuela, San Francisco, Santa Ana, San Salvador de Jujuy, Valle Grande, Yala y Yuto. Y en la provincia de Salta son, Colonia, Santa, Rosa, Hipólito Yrigoyen, Iruya, Isla de Cañas, Los Toldos, Nazareno, Pichanal, San Ramón de la Nueva Orán, y Santa Victoria Oeste Urundel.

Para cumplir con sus funciones las reservas de biosfera organizan su territorio en tres zonas como bien dijimos antes, pero las mismas son las zonas núcleo, las zonas de amortiguamiento, y las zonas de transición.

⁵ Guía Visual de la Reserva de la Biósfera de las Yungas, Fundación Pro Yungas.

De superficie total de la RBYungas, las zonas núcleo abarcan aproximadamente el 13 % del territorio, y las zonas de amortiguamiento y transición ocupan el 87% restante. Con la zonificación se busca integrar políticas municipales, provinciales y nacionales, en planes de ordenamiento territorial locales incluidos a una planificación regional.



Zonas núcleo

La función principal de las zonas núcleo es la conservación del patrimonio natural y cultural. Son áreas protegidas por Ley. Las actividades permitidas son la investigación científica, el turismo y la recreación, realizadas de modo que no contradigan el objetivo de conservación de las áreas protegidas.

Zonas de amortiguamiento

Las zonas de amortiguamiento rodean a las zonas núcleo o se asocian espacialmente a ellas. En estas zonas, la conservación de los sistemas naturales es compatible con otras actividades. En su mayor parte son tierras privadas y en

algunos casos comunitarias. Es donde encontramos vigentes las prácticas culturales de los pueblos originarios y los asentamientos de campesinos criollos, que practican actividades tradicionales de uso de la tierra.

En estas áreas se practica la agricultura tradicional de siembra y barbecho (papa, maíz, maní, ají), también se realiza ganadería de monte y de cría, recolección de productos no madereros, cacería y pesca, forestación y aprovechamiento forestal.

Zonas de transición

Las zonas de transición son, normalmente, las más periféricas de una Reserva de Biosfera. Esta zona está representada en su mayor parte por propiedades privadas. En ellas puede haber actividades intensivas agrícolas, ganaderas y forestales, y emprendimientos industriales.

De esta reservas, nos beneficiamos todos, como conjunto indivisible o como población; y aún más las poblaciones locales, grupos indígenas y campesinos criollos cuyos derechos (de estos tres grupos) no se ven menoscabados mediante actividades excesivas que impiden su autoabastecimiento, propietarios de campos porque sus territorios pueden incorporarse a un manejo que permita proteger el suelo y el agua como recursos básicos, además de conocer y compartir técnicas de manejo para mejorar sus ingresos y su calidad de vida; e inclusive nosotros, moradores de la ciudad de Salta, ya que las Yungas son responsables de originar enormes cantidades de oxígeno, precipitaciones, a demás de abastecer a nuestra provincia (junto con la de Jujuy) con las grandes plantaciones de caña de azúcar.

Mediante estas reservas podemos aprender sobre los sistemas naturales de las Yungas, cómo han y siguen cambiando y sobre cómo se las usa tradicionalmente ya que resulta extremadamente importante el poder conocer cómo se transforman los sistemas naturales según el tipo de aprovechamiento a que son sometidos y así compartir e intercambiar conocimientos sobre la gestión sostenible de los recursos naturales.

Entre otros beneficios aportados por la creación de esta reserva se pueden encontrar:

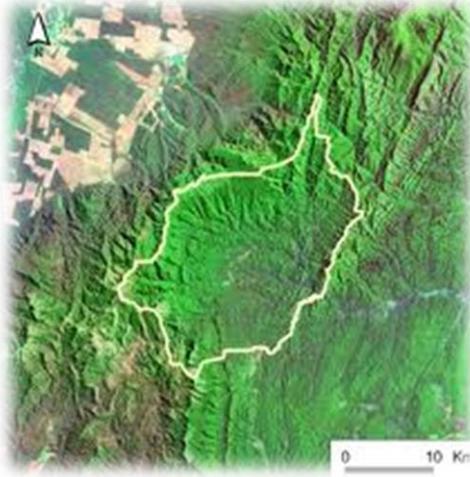
- ✓ Ofrecer opciones técnicas para el manejo adecuado de los recursos naturales.
- ✓ Crear un marco de participación.
- ✓ Mejorar la calidad de vida de las comunidades.
- ✓ Ofrecer opciones económicas alternativas.
- ✓ Ayudar al reconocimiento de las necesidades de cada grupo cultural de la región.
- ✓ Puede ayudar a resolver algunas amenazas como la fragmentación del paisaje natural.
- ✓ El empobrecimiento y la pérdida del bosque nativo.
- ✓ La reducción y pérdida de poblaciones silvestres y la contaminación.
- ✓ Puede ayudar a reducir los daños que producen actividades forestales, el desmonte y la ganadería sin planificación ni análisis de impactos.
- ✓ La explotación de hidrocarburos y los megaproyectos de infraestructura sin medidas adecuadas de mitigación.

PARQUES NACIONALES EN LA RESERVA DE LAS YUNGAS

En ella quedan comprendidos los parques nacionales Calilegua (Jujuy) y Baritú (Salta), el Parque Provincial Laguna Pintascayo (departamento de Orán, Salta) y dos áreas más que están en proceso de creación dentro de territorio salteño, una de ellas en tierras privadas.

A continuación se explicaran brevemente cada uno de ellos.

EL PARQUE NACIONAL EL REY



Este parque se ubica en el departamento de Anta, la Provincia de Salta (Argentina), forma parte de las Sierras Subandinas ya que es el área de la selva subtropical. La aparición de esta reserva natural estricta se dio en el año 1948 con una superficie específica de 44.162 ha. Si bien su clima es muy húmedo y es la zona más exuberante de la zona, su clima oscila entre 22 y 25 grados centígrados, y ya que

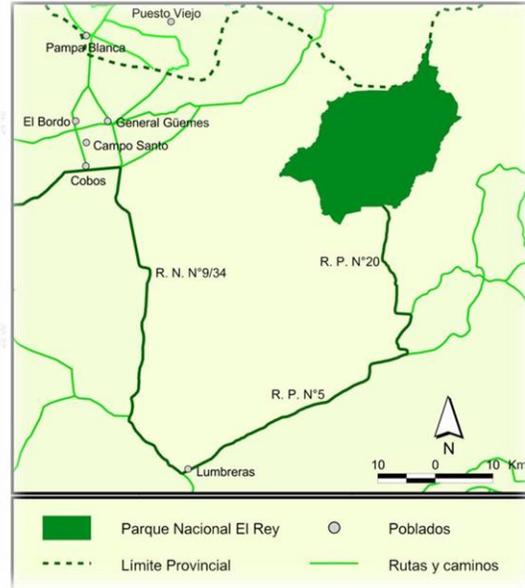
es muy húmedo hay mucha cantidad de precipitaciones, específicamente 2000 mm anuales.



EL Rey esta rodeado completamente por montañas que cuales descenden hasta el valle central de la reserva por donde bajan las aguas que vienen de la parte más alta de las Yungas (proveniente de la

humedad de los vientos del Este que generan su elevación por la ladera de la montaña, donde se condensa y forma gotas en los musgos.

Otro aspecto del Parque que se debe distinguir es su flora. En esta zona se presenta el bosque chaqueño serrano con especies variadas como ser: cochucho, los cardones, etc. A medida que se asciende por este Parque, comienza a verse la llamada selva de transición con una variedad importante de arboles grandes como tipas, pacaraes, etc; la cual es seguida por la selva de montaña con cedro, tarco, tipa, etc. Luego, se logra ver la selva de mirtáceas donde se encuentra el palo barroso, mato, el chal-chal, y muchos otros.



Después de los 1500 metros sobre el nivel del mar, aparece el bosque de pino del cerro, con especies difíciles de encontrar como la queñoa. Por último, en la zona más alta hay pastizales con mucha cantidad de distintas especies de animales y sobre todo aves como por ejemplo: Rey del bosque, y la monterita ceja rojiza (especies más destacadas), y aparecen insectos y crustáceos también.

Es muy distintiva la parte de la fauna de este Parque con muchas especies como: pumas, tapir, corzuelas, pardas, mono cai, hurón mayor y hasta tipos de osos. Las aves son un factor determinante en las selvas de montaña, están presentes las chuñas de patas rojas, y una muy variada y diversa clasificación de aves con vistosos colores, como loros, colibríes, y pavita del monte.



Este Parque fue creado con el principal objetivo de preservar las especies que se encuentran en él, al igual que los demás Parques en general.

Pero su objetivo fundamental es la protección de serranías selváticas, de los bosques montanos, de las selvas de transición, etc.

EL PARQUE NACIONAL BARITÚ: Éste parque está ubicado en el departamento de Santa Victoria, y la provincia de Salta (Argentina). Posee una altura de entre 300 a 400 metros formado por selva y bosque. Tiene una superficie muy elevada, la cual es de 72.439 ha de territorio, rodeado por paisajes cerrosos De las Pavas y Negro y a su vez recorridos por caudalosos y numerosos ríos, llamados: Barita (Junto al Lipeo) y al río de las Payas. (Todos se originan en la cordillera de los Andes).



En este Parque se destaca la biodiversidad de fauna y flora, ya que aparecen especies muy tropicales y además, exuberantes, muchas de ellas llaman la atención. Existen muchos tipos de plantas o vegetación, referido a la flora, como el cebil, el guayabo, el tarco, el guayacán, el yuchán, palmeras de

gran altura, la maroma y el lapacho. A pesar de su belleza floral, los árboles como helechos que alcanzan hasta 4 metros de altura, son un problema para la vida humana visto desde cierto punto, ya que dificultan el tránsito, por lo que se conserva de manera eficaz la fauna y flora del parque.

Ahora bien, hablando de su fauna, el animal más común de este Parque es el tapir, conocido también como tayato o saino. La presencia de depredadores como el jaguar, puma, ucumar, u osos de anteojos son característicos de este Parque Natural. Además existen otros animales como ser: taruca, armadillos, jaguarundíes, ocelotes, zorros, etc. Las aves son de gran tamaño porque predominan en la altura su gran vuelo y necesidad de lugares calmos, como ser: cóndor, el águila harpia, etc. Los monos cai yungueños, ardillas coloradas o también llamadas nueceros, junto con especies de colibríes son animales de los

cuales se disfruta con placer su existencia en esta zona tan armónicamente natural y hermosa.

En colusión, podemos afirmar que ese Parque, al igual que todos, tiene sus encantos y atracciones. El único motivo en contra que posee este Parque es que su acceso es muy dificultoso, y eso lo convierte en uno de los Parques nacionales más vírgenes y menos visitados de la Argentina (beneficiando a las condiciones naturales del Parque, junto con su flora y fauna). Esta ruta de acceso al Parque se torna dificultosa ya que durante los meses de verano, las lluvias montan crecidas en los ríos, los cuales a su vez, restringen el recorrido. Otro punto en contra es que la única manera de poder ingresar a este Parque es por medio del territorio de Bolivia y eso a los argentinos no nos beneficia, ya que deberíamos salir de Argentina para luego volver a ingresar. Se recomienda visitar este Parque entre los meses de junio a octubre.



EL PARQUE NACIONAL CALILEGUA: Este Parque está ubicado en su totalidad en Jujuy, presenta una diferencia con los demás Parques ya que es el único parque de la provincia de Jujuy. Este Parque fue creado en el año 1979 y posee una superficie de 76306 ha.



Es de suma importancia mantener con cuidado y cautela este Parque porque tiene una fauna y flora muy rica en cuanto a cantidad y calidad de los animales y vegetación que

posee. Fue creado con el fin de preservar las áreas de la selva de Tucumán y Oran principalmente.

Refiriéndonos a la fauna y flora, se destaca como importantísimo la presencia del mayor predador de América, el YAGUARETE, o también conocido para algunas personas como “el tigre”. Otros felinos presentes en la zona son: yaguarundí, el ocelote, gato del pajonal, y el puma también. Un animal primordial es el tapir, el cual es de importante “uso” para controlar de cierta manera la fauna del lugar, siguiendo con detenimiento las huellas de este animal.

A diferencia de los otros Parques, este presenta en su entrada un camping Aguas Negras, donde es posible acampar con gran comodidad, ya que posee las instalaciones de baños (pero sin agua caliente) por ejemplo.





La flora___depende mucho del clima de la zona que se trate. En este caso Calilegua tiene un clima tropical cálido, presenta abundantes lluvias y frecuentes neblinas (por lo que se recomienda ser precavidos a la hora de querer visitar este Parque).

Por otro lado, el relieve es otro factor condicionante porque genera una altitud que favorece directamente a la condensación de la humedad que proviene del Atlántico. A pesar de la cantidad de espacios naturales, presentan un grado alto en cuanto a la cantidad de ambientes que han sido destrozados por la actividad humana a lo largo del tiempo de las Reservas. Las especies arbóreas más comunes son: jacaranda, tipa: laurel de la falda, horco-molle, nogal criollo, alisio del rio, y cedro salteño (sumamente explotado).

Se debe aclarar como sectores privados aportaron para la conformación de este parque. En el año 1978, la empresa Ledesma, el más importante complejo agroindustrial de la Provincia de Jujuy, donó 76.306 ha de selvas y pastizales para la creación del PN Calilegua. De esta forma se buscó asegurar la provisión de agua para sus cultivos y la preservación del paisaje local.

En la actualidad, la empresa aún posee 150.000 ha colindantes con el Parque, en las que desarrolla sus actividades agroindustriales y mantiene una importante superficie de ambientes silvestres. En el año 2007, Ledesma presentó su Plan de Ordenamiento Territorial de las Áreas Productivas y Silvestres. Este documento refleja la planificación que la empresa tiene para el uso de la tierra en sus propiedades de la provincia de Jujuy. Del total de hectáreas, el Plan prevé un máximo de 60.000 para uso productivo, quedando las restantes 90.000 ha convertidas en Áreas Silvestres de Conservación. Estas últimas contienen una

importante porción de Selva Pedemontana (el piso altitudinal inferior de Yungas y el de mayor riesgo de transformación) en buen estado de conservación.

A partir de la presentación de este Plan de Ordenamiento, la empresa comenzó la ejecución de un Programa de Monitoreo Ambiental, que tiene por objetivo la descripción del estado de los sistemas silvestres y la cuantificación del desempeño ambiental de Ledesma en estas áreas complementarias al sistema productivo. También iniciaron un monitoreo de biodiversidad de mamíferos para evaluar a través de “cámaras-trampa” la diversidad de especies asociada a los distintos cultivos y sistemas naturales inmersos en su complejo agro-industrial. El programa evalúa la coexistencia de los sistemas productivos con los sistemas silvestres colindantes.

EL PARQUE PROVINCIAL LAGUNA PINTASCAYO



Es un área natural protegida en el departamento de Orán de la provincia de Salta, Argentina. Es una de las zonas núcleo de la reserva de biosfera de las Yungas, junto al parque nacional Baritú -del cual se encuentra separado por solo 7 km.

Fue creado en 2000 por Decreto provincial n.º 3273. Está administrado por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable salteño. Se encuentra ubicado al noroeste de la ciudad de Orán, Limitando al norte y al este con fincas privadas, y al oeste y al sur con el río Pescado. Tiene una superficie de

12 139 ha. El parque fue declarado como un sitio AICA (Áreas importantes para la conservación de las aves)

PARQUE PROVINCIAL POTRERO DE YALA

El Parque Provincial Potrero de Yala (PPP) es el área protegida más antigua de nuestra provincia, Salta, y se encuentra conformado por cuatro lagunas que son: Desaguadero, Rodeo, Comedero y Noques.



Fue creado en el año 1952, en ese entonces fue denominado "Parque Eva Perón". En el año 2000 se sancionó la ley de creación y su nombre fue cambiado a Parque Provincial Potrero de Yala; el 15 de Octubre

del corriente año cumplió 62 años desde su creación. Se desarrolla a lo largo de 1700 hectáreas aproximadamente, dentro de las cuales habitan alrededor de 20 grupos familiares, los que además le dan al Parque un fuerte contenido cultural, a través de las diferentes actividades que se llevan a cabo durante el año como festividades religiosas, marcadas y yerras. Estas familias realizan actividades de ganadería y agricultura de subsistencia que moldean el paisaje.

En toda la superficie del Parque se pueden observar más de 220 especies de aves, como el Biguá, el Pato de los Torrentes, el Atajacaminos Lira, el Pato Maicero, la Gallareta Chica, la Gaviota Andina, el Picaflor Cometa, el Milano Tijereta, el Macá Pico Grueso, el Cóndor Andino, la Pava de Monte Alisera entre otras tantas.

Existen varias especies de aves amenazadas que el PPP Yala protege, entre ellas, el Mirlo de Agua (que forma parte del logo de esta reserva), es especialista de hábitat, sólo se encuentra en ríos de montañas que estén poco o nada contaminados. Otras especies amenazadas, que se encuentran en las zonas altas del Parque los previamente mencionados pastizales de neblina, son la Taruca o Venado Andino, que es un Monumento Natural Nacional y Provincial, el Cóndor Andino y el Gato del Pajonal.

El Parque cuenta con tres senderos habilitados para el turismo que tienen la particularidad de ofrecer un camino alternativo de mayor profundidad en el contacto con la naturaleza. Todos los senderos son de baja dificultad y están señalizados con carteles donde se detalla la información sobre el camino y los atractivos que en cada uno se encuentran.



El sendero "Miradores" (2200 metros) permite observar una variedad de escenas paisajísticas de gran belleza, tanto aquellas que corresponden al interior del Parque como las de sus alrededores, incluyendo una vista desde la altura de la Ciudad de San Salvador de Jujuy.

El sendero "Bosque Montano" (1650 metros) permite observar la vegetación autóctona característica. Además, a lo largo del recorrido, el visitante podrá estar frente a las Lagunas Comedero y Noques.

El sendero "Corral Redondo" (900 metros) discurre por una zona donde los pobladores del Parque han construido un corral circular realizado con el sistema tradicional de pircado (superposición ordenada de piedras). Es curioso de ver cómo se mantiene una estructura de 50 metros de diámetro por un metro de alto sostenida sólo por piedras apiladas. Además, el corral favorece un acercamiento a los usos que la población local hace del territorio como la ganadería de trashumancia, cultivo y cría de animales

Ellos matizan distintos aspectos del Parque y se encuentran catalogados con carteles, para una mejor interpretación, ya que por ejemplo en el Sendero Bosque Montano se ha dispuesto un diseño exclusivo de carteles alusivos a las distintas especies de flora arbórea, tanto autóctona como exótica.

Las más características son: Pino del Cerro, Aliso del Cerro, Molle, Sauco y Queñoa, en tanto que entre las exóticas se encuentran Pinos y Robles.

RESERVA EL NOGALAR DE LOS TOLDOS

Esta reserva se encuentra a 1 km al Oeste de la localidad de Los Toldos en la Provincia de Salta. Su superficie es de 3.253 hectáreas aproximadamente que conforman en su totalidad las nacientes de Río Huaico Grande



principal afluente del Río Toldos. La misma cuenta con densos bosques de nogal criollo, gran cantidad de cedros y pinos del cerro de importante diámetro, imposibles de encontrar en zonas aledañas; con bosques densos de aliso que luego dan paso a pastizales de altura que culminan en las cumbres de los cerros Bravo y San José de más de 3000 msnm.



Estos ambientes son el hogar del cóndor andino y el chinchillón de la sierra, otro habitante seguro de encontrar es la ardilla roja. El felino más grande de Sudamérica, el yaguararé, frecuenta los bosques y pastizales en la época estival. Innumerables especies de aves pueblan los distintos ambientes variando su presencia de acuerdo a la época del año.

RESERVA ECOLÓGICA DE USO MÚLTIPLE SERRANÍAS DEL ZAPLA

Esta Reserva, creada por iniciativa de un municipio, es una de las pocas del noroeste que presenta una importante infraestructura destinadas a que el visitante disfrute de la naturaleza. Pueden observarse en esta reserva árboles autóctonos como el cedro, el cebil, el lapacho amarillo, el ceibo, etc. y aún subsisten especies de fauna nativa, como el yaguararé, el coatí, la corzuela, la ardilla, el chancho del monte, el tapir o anta, el mono aullador, etc. Entre las aves son muy atractivas el

tucán, el loro, el carancho, la garza y la perdiz. Se debe destacar el singular colorido de las mariposas en verano.

El lugar donde está situada la Reserva Ecológica



Serranías del Zapla, fue antiguamente la mina 9 de Octubre del complejo siderúrgico conocido como Aceros Zapla (antes Altos Hornos Zapla) creada en 1945 y que producía arrabio.

ACCIONES GUBERNAMENTALES EN LAS RESERVAS DE LAS YUNGAS

En la Actualidad la Reserva de la Biosfera ha constituido un Comité para su Gestión conocido como Comité de Gestión de las Yungas que es conformado por: los gobiernos de Salta y Jujuy, la administración de Parques Nacionales, la Comisión Binacional del Río Bermejo, los representantes de cada uno de los cuatro Comités Zonales, en los cuales se divide la Reserva de la Biosfera de las Yungas (elegidos por los miembros de los Comités Zonales)

Es un Proyecto que se construye con el esfuerzo de Instituciones y personas que buscan satisfacer intereses comunes. En el marco gubernamental con respecto a la reserva de la biosfera se han logrado diferentes objetivos como la interacción y comunicación entre Gobiernos de la Provincia de Jujuy y Salta para el intercambio de información estratégica, la comunicación permanente y las acciones Conjuntas

A su vez se planea poder, en un futuro cercano, administrar la Reserva en un marco participativo con la intervención de los diversos actores de la sociedad civil con intereses en la misma y definir zonas según las diferentes aptitudes de producción; generar un Sistema de Información Geográfico (SIG) que permita establecer diferentes zonas conforme las potencialidades productivas. Informar, motivar y fomentar la activa participación de los pobladores que habitan en la Reserva de Biosfera de las Yungas para el logro de los objetivos e implementación de la misma. Asegurar la sustentabilidad de los Comités Zonales de Salta y Jujuy. Incrementar la capacidad institucional de los Organismos encargados de la implementación del Proyecto.

Los Gobiernos de Salta y de Jujuy firmaron en el 2010 un convenio con la UNESCO cuyo objetivo principal era el fortalecimiento la reserva de biosfera de las Yungas, con interés de incluir temas de cambio climático por el rol que las

reservas tienen para el estudio de los efectos de cambio climático a escala territorial. La reserva de biosfera de las Yungas contribuye a la investigación con el objetivo de entender el cambio climático y el impacto del mismo en la sociedad, estudia los lazos entre la diversidad cultural y la biodiversidad para derivar la información a quienes toman las decisiones, contribuye, desde la educación, promoviendo el desarrollo sustentable.

CONCLUSION FINAL

Se pudo hablar en líneas generales de la enorme importancia de las reservas y parques nacionales presentes en las Yungas, que sirven a varios propósitos como son la supervivencia de las poblaciones locales, sustentar puntos claves de la economía en Argentina (mediante las cañas de azúcar, por ejemplo), el arraigo para con nuestra cultura y tierra, y para el desarrollo normal de la vida en general. También se pudo brindar información que creemos resultará efectiva en la concientización para proteger aún mas estas áreas que se ven menoscabadas por los pobres e insuficientes cuidados que los diferentes gobiernos brindan, los cuales deberían ser incrementados y mejorados a corto plazo.

BIBLIOGRAFÍA Y LINKS:

- El Formulario de Propuesta de Reserva de Biósfera de UNESCO <http://www.unesco.org/mab/doc/brs/BRnomformS.pdf>
- Guía Visual de la Reserva de la Biósfera de las Yungas, Fundación Pro Yungas y su página web.
- Diccionario Online de la Real Academia Española: www.rae.es
- <http://www.productoyungas.org.ar/>
- www.patrimonionatural.com
- www.portaldesalta.gov.ar
- www.calilegua.com